



INFORME DEL “SERVICIO DE TRANSPARENCIA Y REUTILIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN” RELATIVO A LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR DE LAS OFERTAS DEL CONTRATO DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN REDES SOCIALES (EXPDTE. A2025/000128).

1 OBJETO

El objeto del presente informe es el de realizar la evaluación de la documentación técnica presentada por los licitadores en su sobre 1, de acuerdo con los criterios de valoración evaluables mediante juicio de valor que constan en el Anexo 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) que rige la licitación.

El análisis de dicha documentación técnica presentada permitirá determinar la puntuación en este apartado técnico de cada una de las proposiciones presentadas.

2 CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR

El Anexo 5 del PCAP recoge que los criterios dependientes de un juicio de valor tendrán un peso de 35 puntos sobre 100 en la valoración de la oferta. Se valorarán las proposiciones de los licitadores relativas a mejoras en la forma de prestación de los servicios objeto del contrato.

Dichos criterios están directamente vinculados al objeto del contrato, ya que con ellos se pretende valorar la mejor forma de ejecutar el servicio, con el mayor grado de calidad posible, garantizando que la Administración de la Comunidad de Castilla y León (en adelante ACCyL) conozca y valore como se va a organizar la realización de los trabajos de manera que garantice que el resultado final sea satisfactorio.

2.1 Solución propuesta para la prestación de los servicios objeto del contrato (hasta 27,5 puntos)

Se valorarán las propuestas de los licitadores en los siguientes aspectos de la prestación de los servicios objeto del contrato:

- **Propuesta para la realización de los servicios de apoyo y asesoramiento técnico a las cuentas corporativas en redes sociales (10 puntos máximo)**

Se valorará el grado de adecuación de la propuesta del licitador para la realización de estos servicios a la ACCyL y la calidad técnica de la misma, así como de las herramientas que el adjudicatario proponga utilizar como apoyo en la prestación de estos servicios.

- **Propuesta para la realización de acciones de formación y divulgación (7,5 puntos máximo)**

Se valorará la propuesta realizada en cuanto a los contenidos, la duración y su adecuación a la ACCyL.



- **Propuesta para la gestión de las cuentas en redes sociales de la DG Transparencia y Buen Gobierno (7,5 puntos máximo)**

Se valorará la metodología de actualización y generación de contenidos propuesta, la propuesta de monitorización y la adaptación a la temática y público objetivo de la DG Transparencia y Buen Gobierno.

- **Propuesta para la gestión y custodia de contraseñas (2,5 puntos máximo)**

Se valorará la propuesta realizada en cuanto a metodología, aspectos de seguridad y herramientas a emplear.

2.2 Forma de realización y contenido de los informes (hasta 7,5 puntos)

Se valorarán las propuestas de los licitadores en los siguientes aspectos de la forma de realización y contenido de los informes:

- **Propuesta para los informes periódicos de la actividad de las cuentas (5 puntos máximo)**

Se valorará la propuesta realizada en cuanto a periodicidad, contenidos y forma de generación (automática / manual).

- **Propuesta para los informes mensuales de seguimiento del proyecto (2,5 puntos máximo)**

Se valorará la propuesta realizada en cuanto a los contenidos a reflejar en dichos informes mensuales.

En todas las valoraciones se tendrá además en cuenta la claridad, la sencillez en la exposición y la estructura propuesta.

A cada aspecto a valorar en estos subcriterios dependientes de juicio de valor se le otorgará uno de los siguientes coeficientes:

EVALUACION	COEFICIENTE
Excelente	1
Muy bueno	0,75
Bueno	0,5
Regular	0,25
Malo	0

La puntuación resultante en cada aspecto a valorar será el resultado de multiplicar el coeficiente por la puntuación máxima a otorgar en dicho aspecto.

3 RESUMEN DE LAS OFERTAS TENIDAS EN CONSIDERACIÓN Y DE LA VALORACIÓN OBTENIDA



Este apartado se divide en una serie de subapartados para cada una de las ofertas tenidas en consideración. Para cada oferta, y por cada subcriterio evaluable mediante juicio de valor, se indican los coeficientes otorgados en cada uno de los aspectos a valorar. Esta información se complementa con una explicación de las características principales de la oferta que justifican dicho coeficiente.

Indicar en este punto con respecto a la estructura de las ofertas tenidas en consideración, que ninguna de las dos se ciñe estrictamente a la estructura reflejada en el Anexo 5 del PCAP:

- La oferta de Biagle Management, Excellence and Innovation S.L. comienza siguiendo la estructura propuesta, pero en un momento dado deja de seguirla:
 - o incluye el apartado “Forma de realización y contenido de los informes” como apartado 1.3.5, dentro del apartado 1.3 “Propuesta para la gestión de las cuentas en redes sociales de la Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno”. Carece de un apartado 2 destinado a explicar la forma de realización de los informes para todas las cuentas.
 - o incluye el apartado “Propuesta para la gestión y custodia de contraseñas” como apartado 1.3.4, dentro del apartado 1.3 “Propuesta para la gestión de las cuentas en redes sociales de la Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno”. Carece de un apartado 1.4 Gestión y custodia de contraseñas.

- La oferta de Emiliano Perez Ansaldi establece una estructura diferente, sin numeración de apartados, donde refleja solo información relativa a algunos subcriterios de adjudicación:
 - o Metodología para todas las cuentas de JCYL (donde se refleja información de su propuesta para la realización de los servicios de apoyo y asesoramiento técnico a las cuentas corporativas en redes sociales, subcriterio 1.1)
 - o Gestión de las cuentas correspondientes a la DG Transparencia y Buen Gobierno (donde se refleja información de su propuesta para la gestión de las cuentas en redes sociales de la DG Transparencia y Buen Gobierno, subcriterio 1.3)
 - o Metodología de realización de informes y entregables (donde se refleja la información de su propuesta para la realización de informes periódicos de la actividad de las cuentas, subcriterio 2.1)

La oferta presentada en este caso no refleja información en su estructura para el resto de los subcriterios de valoración, con lo que los coeficientes obtenidos en ellos son “malo”.

Desde un punto de vista exclusivamente técnico, y dado ambas ofertas recogen en sus apartados información suficiente, clara y entendible para permitir la valoración de acuerdo con alguno de los subcriterios de valoración establecidos, se ha optado por la valoración de ambas proposiciones evitando el formalismo en cuanto a que el documento descriptivo de las mismas se estructure de acuerdo con el esquema reflejado en el Anexo 5 del PCAP.

3.1 BIABLE MANAGEMENT, EXCELLENCE AND INNOVATION S.L. (en adelante, BIABLE)



3.1.1 Solución propuesta para la prestación de los servicios objeto del contrato

La proposición presentada obtiene estos coeficientes en los aspectos de valoración de este subcriterio:

ASPECTO a VALORAR	COEFICIENTE	RESUMEN JUSTIFICACIÓN
1.1 Propuesta para la realización de los servicios de apoyo y asesoramiento técnico a las cuentas corporativas	MUY BUENO	Se propone soporte técnico integral y muchas herramientas. Poca adaptación a la ACCyL.
1.2 Propuesta para la realización de acciones de formación y divulgación	BUENO	Propuesta genérica y sin adaptación a la ACCyL. Duración propuesta adecuada.
1.3 Propuesta para la gestión de las cuentas en RRSS de la D.G. Transparencia y Buen Gobierno	BUENO	Propuesta generalista y con algunas incoherencias entre apartados. Mejorable la adaptación a temática y público.
1.4 Propuesta para la gestión y custodia de contraseñas	MUY BUENO	Herramienta LastPass Enterprise. Otras aportaciones a nivel metodología y seguridad.

(a) Propuesta para la realización de los servicios de apoyo y asesoramiento técnico a las cuentas corporativas

La oferta propone que, partiendo de un análisis inicial de las cuentas, se elabore una estrategia de comunicación en redes sociales para la ACCyL. Hay que aclarar aquí, que el objeto del contrato no hace referencia a los contenidos que se publican en las cuentas, y que la competencia de “coordinación de los perfiles” recae en la Dirección de Comunicación, circunstancia que se explica en la introducción del PPT y que debería haber sido tenida en cuenta en la propuesta.

Se propone para la prestación del servicio un “soporte técnico integral”, con características como tiempo de respuesta máximo 4 horas y asistencia en tiempo real ante incidencias críticas. También se propone facilitar ciertos manuales a los gestores sobre gestión técnica de las cuentas.

Adicionalmente se proponen una serie de herramientas a utilizar, de forma bastante genérica, y en el apartado dedicado expresamente a la provisión de herramientas de cara a la publicación y programación de publicaciones para los gestores se citan dos herramientas: Hootsuite y Buffer, que son ciertamente herramientas válidas, pero con características muy diferentes. La oferta debería haber concretado cual se propone usar, motivando la decisión en sus características técnicas y/o en la adecuación a la ACCyL. Se considera muy adecuado que se proponga una formación inicial a los usuarios, sea cual sea la herramienta elegida.

El resto de lo detallado en la oferta en relación con la propuesta para la realización de los servicios de apoyo y asesoramiento técnico a las cuentas corporativas en redes sociales se corresponde en general con lo pedido en el PPT.



Todas estas características motivan que el coeficiente otorgado en este subcriterio de valoración sea “Muy bueno”.

(b) Propuesta para la realización de acciones de formación y divulgación

La oferta indica que desarrollarán un plan de formación y se citan una serie de contenidos posibles de forma genérica: gestión de redes sociales corporativas / generación de contenidos / monitorización y análisis de métricas. A nivel de contenidos para las acciones de divulgación tampoco se concretan, se citan muchas opciones. Se encuentra la propuesta realizada bastante genérica, sin concretar contenidos y sin plantear un análisis de los perfiles de usuarios a los que pueden estar dedicadas estas acciones en la ACCyL.

Se ofrecen un total de 20h de formación divididas en 5 sesiones a lo largo de dos meses. Se indica también que constarían de módulos que pueden ser de 2 a 4 horas, dependiendo del nivel de profundidad de cada tema. Este enfoque para la duración se considera adecuado.

Por estas características, se ha otorgado una valoración de “Bueno” en este subcriterio.

(c) Propuesta para la gestión de las cuentas en RRSS de la D.G. de Transparencia y Buen Gobierno

La oferta resulta poco clara en alguna de sus propuestas para la gestión de estas cuentas.

En cuanto a la forma de actualización y generación de contenidos: en la página 9 de su oferta se habla de establecer un calendario editorial trimestral que cubra temas clave de la agenda de transparencia y buen gobierno. Sin embargo, en la página 12 de la misma oferta, se propone un calendario editorial semanal. Estas dos propuestas resultan incoherentes entre sí.

Se sugiere la necesidad de realizar una auditoría inicial del plan de publicación vigente, pero a la vez dentro de las propuestas de mejora se sugieren ajustes en aspectos que ya se están teniendo en cuenta en las publicaciones que se realizan en la actualidad en esa cuenta (casos de éxito, estudios y reportes destacados, entrevistas a expertos o campañas específicas por días clave).

Se echa en falta en su propuesta establecer mecanismos con los responsables de la DG Transparencia y Buen Gobierno para la revisión y aprobación de los contenidos a publicar. Solo se referencian mecanismos de colaboración para la recogida y gestión del material multimedia, y se cita de forma genérica la necesidad de coordinación.

Las herramientas propuestas para la programación de las publicaciones de contenidos, siguiendo la tónica general, son dos, sin concretar (HootSuite y Buffer). Se esperaba que el licitador propusiera una concreta, basándose en su experiencia y en la situación descrita en el PPT de la ACCyL, máxime cuando dichas herramientas tienen sus diferencias.

La propuesta de monitorización recoge básicamente lo establecido en el PPT: menciones, cuentas afines, palabras clave. Se citan varias herramientas de monitorización que se pueden usar, sin concretar.



En cuanto a la adaptación a la temática y público objetivo, para los contenidos se apuesta por combinar información sobre leyes y normativa de transparencia, con historias de impacto que reflejen el compromiso con la transparencia y con infografías, vídeos o gráficos que faciliten la comprensión de temas complejos. Se echa en falta en la temática de contenidos aspectos relacionados con los datos abiertos y la reutilización de la información en el sector público. En varias propuestas de su oferta se propone publicar contenidos relacionados con leyes y normativas, que se consideran de limitado interés para el público objetivo de esta cuenta.

Por estas características, la valoración en este subcriterio obtiene un coeficiente de “bueno”.

(d) Propuesta para la gestión y custodia de contraseñas

La oferta propone utilizar la herramienta “LastPass Enterprise” para la gestión de contraseñas. A nivel seguridad se almacenan las contraseñas cifradas con encriptación extremo a extremo.

También se propone establecer una política periódica de actualización de contraseñas cada 60 días y autenticación multifactor. Este planteamiento actualmente no es coherente con lo recogido en la Guía de Usos y Estilos de Redes Sociales utilizada actualmente por la ACCyL, que establece lo siguiente: *“Como norma general, las contraseñas de las plataformas de gestión deberán ser de generación segura (incluir, diversos tipos de caracteres y números) y cambiarse al menos cada 6 meses.”*. En la práctica, la aplicación de la autenticación multifactor en la ACCyL está siendo contraproducente hasta ahora, y se necesitará de adaptaciones para estudiar como poderlo implementar.

Estas circunstancias han motivado que el coeficiente otorgado no sea excelente sino “muy bueno”.

3.1.2 Forma de realización y contenido de los informes

La proposición presentada obtiene estos coeficientes en los aspectos de valoración de este subcriterio:

ASPECTO a VALORAR	COEFICIENTE	RESUMEN JUSTIFICACIÓN
2.1 Propuesta para los informes periódicos de la actividad de las cuentas	REGULAR	Informes trimestrales contenido genérico. Detallan solo para informes de la cuenta en X de transparencia.
2.2 Propuesta para los informes mensuales de seguimiento del proyecto	MALO	No se indica nada en la oferta

(a) Propuesta para los informes periódicos de la actividad de las cuentas

La oferta indica por un lado de forma genérica esto: “Informes Técnicos: Entregaremos informes trimestrales sobre el estado de las cuentas, incidencias técnicas, y recomendaciones para optimización”, sin concretar contenidos ni forma de generación en su apartado 1.1.7.



Por otro lado, específicamente en su apartado 1.3.5 titulado “Forma de realización y contenido de los informes” detallan un subapartado que denominan “1.3.5.1 Propuestas para los informes periódicos de la actividad de las cuentas”, pero en el texto de explicación incluyen este texto *“Para la Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno, la generación automática de informes en redes sociales (específicamente para la red social X) permite obtener una visión precisa y en tiempo real del rendimiento de la cuenta, maximizando la eficiencia y mejorando la toma de decisiones.”*. De acuerdo con este texto esta información se corresponde con los informes que se proponen para la cuenta de la red social X y de la DG Transparencia y Buen Gobierno.

La oferta resulta poco clara y concreta en sus propuestas.

También citan toda una serie de herramientas en las que se pueden obtener de forma automática informes de actividad. Pero no concretan qué herramienta se usará, ni la periodicidad. En todas es configurable y se pueden generar informes automáticos, resultando su oferta más una recopilación de opciones posibles que una propuesta específica de qué herramienta usarían para generar los informes y con qué periodicidad.

A nivel de los indicadores a mostrar, de nuevo reflejan “La propuesta incluye el seguimiento de indicadores clave (KPI) que proporcionarán una visión clara sobre el rendimiento de la cuenta de transparencia en la red social X y el impacto de sus publicaciones”. Es decir, limitan su propuesta a los informes de la cuenta en X de la DG Transparencia y Buen Gobierno. Para los indicadores de rendimiento, citan los posibles, sin concretar cuales se usarían ni realizar aportaciones de interpretación y mejoras por su parte.

Todas estas características han motivado la valoración con el coeficiente “Regular”.

(b) Propuesta para los informes mensuales de seguimiento del proyecto

Este informe, se requiere en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) en el apartado “7.2 Reporte de información”, dentro de las acciones para la gestión del servicio. Es un informe adicional a los informes periódicos de la actividad de las cuentas recogidos en el apartado del PPT “3.2.2 Estadísticas y monitorización”, dentro de la descripción de los servicios demandados.

En la oferta no se hace ninguna referencia a este informe, de ahí el coeficiente otorgado en la valoración.

3.2 EMILIANO PEREZ ANSALDI

3.2.1 Solución propuesta para la prestación de los servicios objeto del contrato

La proposición presentada obtiene estos coeficientes en los aspectos de valoración de este subcriterio:

ASPECTO a VALORAR	COEFICIENTE	RESUMEN JUSTIFICACIÓN
1.1 Propuesta para la realización de los servicios de apoyo y	BUENO	Reuniones al menos semestrales con los gestores y actualización



asesoramiento técnico a las cuentas corporativas		de la Guía como documento de referencia técnico Buena adaptación a ACCyL.
1.2 Propuesta para la realización de acciones de formación y divulgación	MALO	Sin propuesta concreta
1.3 Propuesta para la gestión de las cuentas en RRSS de la D.G. Transparencia y Buen Gobierno	MUY BUENO	Plan de gestión diaria compartido en línea y calendario de publicaciones con actualización constante y validación por responsables. Muy buena adaptación a temática y público objetivo.
1.4 Propuesta para la gestión y custodia de contraseñas	MALO	No se indica nada

(a) Propuesta para la realización de los servicios de apoyo y asesoramiento técnico a las cuentas corporativas

La oferta propone que, como punto de partida y en coordinación con la ACCyL, se detallen y describan los principales objetivos generales que se pretenden conseguir en las redes sociales de la ACCyL. Se habla también de una estrategia de redes sociales en la ACCyL. Hay que aclarar aquí, que el objeto del contrato no hace referencia a los contenidos que se publican en las cuentas, y que la competencia de “coordinación de los perfiles” recae en la Dirección de Comunicación, circunstancia que se explica en la introducción del PPT y que debería haber sido tenida en cuenta en la propuesta.

Se propone para la prestación del servicio mejorar la Guía de usos y estilo en redes sociales ya existente en la ACCyL, documento de referencia para los gestores, sugiriendo en ella nuevos métodos de trabajo o utilización de nuevas herramientas que mejoren el resultado del trabajo de los gestores. También se proponen la realización de reuniones periódicas con los gestores, recomendando que sean semestralmente al menos, para disipar dudas, aportar nuevas técnicas y consejos por parte del consultor experto adscrito al contrato.

No se especifica nada en relación con posibles herramientas a utilizar.

Todas estas características motivan que el coeficiente otorgado en este subcriterio de valoración sea “Bueno”.

(b) Propuesta para la realización de acciones de formación y divulgación

La oferta no incluye propuestas concretas en cuanto a contenidos, duración ni adecuación a la ACCyL.

(c) Propuesta para la gestión de las cuentas en RRSS de la D.G. de Transparencia y Buen Gobierno

En cuanto a la forma de actualización y generación de contenidos, se propone el trabajo de forma coordinada con los responsables de los contenidos de la DG a través de un plan de gestión



diaria. Este plan estaría constituido por un documento desarrollado en una plataforma que permita su edición en línea y su compartición, y donde se recojan los elementos fundamentales sobre los que se desarrollarán las publicaciones (términos principales, secundarios, públicos, fuentes internas y externas) y las etapas. En ese documento también se reflejarían la cantidad de publicaciones necesarias para cumplir con los mínimos establecidos en la Guía de Usos y Estilos, los contenidos individuales con las fechas de publicación y sus repeticiones.

Se generará un calendario de publicaciones que se irá actualizando de forma constante, cuyas publicaciones serán validadas por los responsables de la DG Transparencia y Buen Gobierno, para ajustar el tono y los materiales a los objetivos de información establecidos.

Se propone utilizar Tweetdeck como herramienta de monitorización y gestión, y Media Studio para repositorio de imágenes y contenidos programados.

No se concretan mecanismos específicos ni herramientas de monitorización, aunque se incide en que debe ser constante y en posibles sinergias con instituciones y cuentas afines.

En cuanto a la adaptación a la temática y público objetivo de la D.G., se establece un listado de temas de interés muy adecuado: datos abiertos, gobierno abierto, redes sociales, periodismo de datos, etc. y unos objetivos adaptados a las necesidades perseguidas con la cuenta por parte de la D.G. Transparencia y Buen Gobierno.

Estas características justifican que el coeficiente otorgado en la valoración sea “Muy bueno” en este subcriterio.

(d) Propuesta para la gestión y custodia de contraseñas

La oferta no incluye propuestas concretas en cuanto a metodología, aspectos de seguridad y herramientas a emplear.

3.2.2 Forma de realización y contenido de los informes

La proposición presentada obtiene estos coeficientes en los aspectos de valoración de este subcriterio:

ASPECTO a VALORAR	COEFICIENTE	RESUMEN JUSTIFICACIÓN
2.1 Propuesta para los informes periódicos de la actividad de las cuentas	MUY BUENO	Contenidos propuestos muy adecuados y trabajados. No concreta periodicidad ni forma realización.
2.2 Propuesta para los informes mensuales de seguimiento del proyecto	MALO	No se indica nada en la oferta

(a) Propuesta para los informes periódicos de la actividad de las cuentas

La oferta presenta una propuesta de contenidos excelente para estos tipos de informes: lenguaje simple, acotados en extensión y aportando no sólo lo que pueden proporcionar las



herramientas automáticas (indicadores tipo), sino comentarios e interpretaciones del consultor experto, proposiciones de mejora y enlaces/documentación que sirva de bibliografía formativa para los gestores.

Sin embargo, no se detalla nada en relación con la periodicidad que se propone para su realización, ni sobre la forma de generación (automática/manual).

Estas circunstancias han propiciado que el coeficiente otorgado en este subcriterio sea “Muy bueno” en lugar de excelente.

(b) Propuesta para los informes mensuales de seguimiento del proyecto

Este informe, se requiere en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) en el apartado “7.2 Reporte de información”, dentro de las acciones para la gestión del servicio. Es un informe adicional a los informes periódicos de la actividad de las cuentas recogidos en el apartado del PPT “3.2.2 Estadísticas y monitorización”, dentro de la descripción de los servicios demandados.

En la oferta no se hace ninguna referencia a este informe, de ahí el coeficiente otorgado en la valoración.

4 VALORACIÓN DE LAS OFERTAS RECIBIDAS

Se adjuntan las tablas con la valoración obtenida por parte de las ofertas recibidas, tras la aplicación de los criterios de adjudicación establecidos y las consideraciones del apartado anterior.

CRITERIO	ASPECTO A VALORAR	Puntuación máxima	BIABLE			EMILIANO PEREZ ANSALDI		
			EVALUACION	COEFICIENTE	Puntuación obtenida	EVALUACION	COEFICIENTE	Puntuación obtenida
1. Solución propuesta para la prestación de los servicios objeto del contrato								
	1.1 Propuesta para la realización de los servicios de apoyo y asesoramiento técnico a las cuentas corporativas	10	MUY BUENO	0,75	7,50	BUENO	0,5	5,00
	1.2 Propuesta para la realización de acciones de formación y divulgación	7,5	BUENO	0,5	3,75	MALO	0	0,00
	1.3 Propuesta para la gestión de las cuentas en RRSS de la D.G. Transparencia y Buen Gobierno	7,5	BUENO	0,5	3,75	MUY BUENO	0,75	5,63
	1.4 Propuesta para la gestión y custodia de contraseñas	2,5	MUY BUENO	0,75	1,88	MALO	0	0,00
	TOTAL CRITERIO 1	27,5			16,88			10,63
2. Forma de realización y contenido de los informes								
	2.1 Propuesta para los informes periódicos de la actividad de las cuentas	5	REGULAR	0,25	1,25	MUY BUENO	0,75	3,75
	2.2 Propuesta para los informes mensuales de seguimiento del proyecto	2,5	MALO	0	0,00	MALO	0	0,00
	TOTAL CRITERIO 2	7,5			1,25			3,75
	TOTAL VALORACIÓN CRITERIOS JUICIO DE VALOR	35			18,13			14,38



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de la Presidencia
Viceconsejería de Administraciones Públicas
y Atención al Ciudadano
Dirección General de Transparencia
y Buen Gobierno

Siendo el resumen de la puntuación obtenida la siguiente:

LICITADOR	PUNTUACIÓN
BIABLE MANAGEMENT, EXCELLENCE AND INNOVATION S.L.	18,13
EMILIANO PEREZ ANSALDI	14,38

En Valladolid, a la fecha de la firma electrónica.

LA JEFA DE SERVICIO DE TRANSPARENCIA Y REUTILIZACIÓN DE LA INFORMACION

Fdo.: Sonia Gómez Martín